




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación
II.- La identificación del documento:	20 Expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matricula de los estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	Articulo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26/10/2021 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN
ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
3-SEPTIEMBRE-2020

En la Ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las doce horas del día tres de septiembre del año dos mil veinte, se reunieron por medio de la plataforma Teams, los integrantes del consejo técnico de la Facultad de Educación Física, dependiente de la Universidad Veracruzana, convocados por la Dirección del plantel el siguiente Orden del Día: ---

a) Aprobación del Bajas Extemporáneas de EE del periodo 202051

El Secretario Académico da lectura a la relación de los estudiantes que solicitaron baja extemporánea de alguna EE y que por ya estar calificadas las actas no pudieron ser procesadas.

Matricula	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombre	EE	NRC
				Fundam Preparación Física	88987
				Deporte y presc del ejercicio fisico	85093
				Gestión de mkt deportivo	88962
				Met de la investigación	88981
				Enseñanza de la anim deportiva	85051
				Didact de la Educ Especial	51674
				Act fisica nutrición y des humano	89516
				Didact de la Educ Especial	88993
				Didact de la Educ Esp	51674
				Eval del desempeño físico	92184
				Primeros Auxilios en la Act Fis	89046
				Ética Profesional	92188
				Met de la Investigación	91862
				Rec. Turística	51696
				Primero Auxilios	89046
				Met de la Investigación	88981

El Consejo Técnico analiza las solicitudes y determina aprobarlas por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se termina la sesión a las trece horas del mismo día, mes y año levantando la presente acta, para dar fe de lo acontecido-

Presidente

Dr. Julio Alejandro Gómez
Figueroa

Secretario

Dr. Luis Quintana Rivera

Consejero Maestro
Lic. H. Olivia Fregoso Vilorio

Consejero
Mtro. Alejandro Barradas
Peregrina

Consejero
Dr. Alfredo Quintana Rivera

Consejero
Dra. Rosa María Aguirre Aguilar

Consejero Alumno
C. Gloria Elizabeth González
Obrador

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 15 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."